

Santo Domingo, D. N.
08 de septiembre del 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública

Copia a: Sra. Elianne Vilchez, Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A.

Referencia: Hecho relevante - Notificación de retraso en publicación de la Información diaria de los fondos Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II (SIVFIC-070), Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Universal I (SIVFIC-079), Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas II (SIVFIC-081) y Fondo De Inversión Cerrado de Desarrollo Educativo En La República Dominicana I (SIVFIC-093)

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante “RMV”) bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora de el **Fondo de Inversión Cerrado para el Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II**, el **Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Universal I**, el **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas II** y el **Fondo De Inversión Cerrado de Desarrollo Educativo En La República Dominicana I** (en lo adelante “*los Fondos*”), inscrito en el RMV bajo los No. SIVFIC-070, SIVFIC-079, SIVFIC-081 y SIVFIC-093 respectivamente; en cumplimiento con el numeral 5) del artículo 127 y el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como del artículo 35 numeral 10) del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), procedemos a informar que para el lunes 07 de septiembre del 2026 el sistema presentó inconsistencia en el cobro de vencimientos y aperturas de certificados, así como otras inconsistencias a través de la plataforma a raíz de una actualización del proveedor. Motivo por el cual no ha sido posible el cierre y publicación de la información de estos. Se está trabajando el caso con el proveedor y las áreas pertinentes de tecnología para corregir las situaciones lo antes posible y proceder con la reportería normativa.

Cordial saludo,

Diego Mera Fernández
Vicepresidente Ejecutivo

